

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A.

Quito, 28 de marzo del 2014

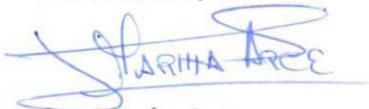
En cumplimiento a mi designación como Comisario de **SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe y opinión sobre los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

Para proceder con el análisis se obtuvo toda la información del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las respectivas notas a los estados financieros.

1. La Administración de la compañía ha cumplido con lo establecido por la Junta General de Accionistas en lo que a los objetivos de la organización y control interno se refiere, siendo estos los más adecuados.
2. Se ha cumplido con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, cumpliendo en los tiempos establecidos para lo mismo.
3. La empresa al cierre de año no ha generado movimiento alguno sus Estados Financieros de la compañía se presentan a los organismos de control en cero.

En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **SOLMECIN SOLUCIONES MECANICAS INTEGRALES S.A.** al 31 de diciembre del 2013, y su correspondiente resultado de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad a lo establecido en las Normas y Leyes establecidas en nuestro país.

Atentamente,



Sra. Martha Arce

COMISARIA